



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 345/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, establece que: "toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación. El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertenencia social, cultural o de cualquier otra índole."

Que, la juventud debe contar con espacios de recreación para mantener sanos tanto el cuerpo como la mente, en este entendido el Órgano Ejecutivo a través de Presidencia del Estado y distintos ministerios, organizaron los IX Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" Nivel Secundario.

Que, los IX Juegos Deportivos Plurinacionales "Presidente Evo", tienen por objeto fortalecer la práctica deportiva escolar, coadyuvando a la formación integral en jóvenes estudiantes del nivel Secundario de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante los IX Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" Nivel Secundario.

Que, Alejandra Mendoza Moreno, representante de la Unidad Educativa "Simón Bolívar", ubicada en la comunidad San Pedro del Municipio de Bella Flor del Departamento de Pando, obtuvo la medalla de oro en la disciplina de Lanzamiento de Disco, conquistando para Pando su primera medalla de oro en esta versión de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo".

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Alejandra Mendoza Moreno**, estudiante de la Unidad Educativa "Simón Bolívar", por su inmejorable participación en los IX Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" Nivel Secundario y por ganar la medalla de oro en la disciplina de Lanzamiento de Disco, dejando en alto el nombre del Departamento de Pando.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**